

PROYECTO CURRICULAR DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN FOCUSING.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Español de Focusing constituye el instrumento de la Asociación Española de Focusing Carlos Alemany encargado de impulsar y ordenar la formación de especialistas en el uso del focusing y acreditar esta formación mediante certificaciones y titulaciones propias y las que se otorgan en España por parte del *The Focusing Institute*.

Las personas que lo desean pueden iniciar un entrenamiento y una formación en *focusing* desde la filosofía experiencial que les permita adquirir las actitudes y las destrezas necesarias para aplicar esta herramienta tanto en el ámbito del crecimiento personal, en los grupos, en la educación, en la psicoterapia, en la salud o en cualquier otro ámbito caracterizado por una relación de ayuda.

La formación recibida está certificada por el Instituto Español de Focusing y algunas titulaciones son otorgadas por el *The Focusing Institute*.

La formación especializada en *focusing* contiene aspectos teóricos y prácticos y está encaminada a entrenar a personas para que puedan utilizar con garantías la herramienta del *focusing* en distintos ámbitos y puedan, asimismo, formar en su caso a otras personas en el uso del *focusing*. Esta formación se acreditará mediante las certificaciones y titulaciones pertinentes de acuerdo con este proyecto curricular.

2. TITULACIONES

-La formación especializada en *focusing* se acreditará mediante las siguientes titulaciones de acuerdo al plan de formación que se establece en este proyecto curricular.

- a) ***Diplomado/a en Focusing*** otorgada por el Instituto Español de Focusing.
- b) ***Focusing Trainer*** otorgada por *The Focusing Institute*.
- c) ***Focusing Oriented Therapy*** otorgada por *The Focusing Institute*.
- d) ***Focusing Oriented Psychotherapy*** otorgada por *The Focusing Institute*.
- e) ***Certifying Coordinator*** otorgada por *The Focusing Institute*.

3. PLANES DE FORMACIÓN DE LAS DIFERENTES TITULACIONES

3.1. Plan de Formación para la titulación de Diplomado/a en Focusing otorgada por el Instituto Español de Focusing.

3.1.1. Requisitos de acceso.

-Para acceder a la formación para la titulación de Diplomado/a en Focusing, la persona interesada deberá acreditar estar en posesión, al menos, del título de Bachillerato o equivalente.

-En el transcurso de toda la formación para la diplomatura cada alumno deberá contar con un Trainer de referencia. El Trainer de referencia no necesariamente va a impartir toda la formación de ese alumno, pero va a realizar el seguimiento correspondiente.

-En el transcurso del proceso formativo, independientemente de la participación en las actividades propias de la formación que se especifican, el alumnado practicará procesos de focusing en pareja para adquirir y consolidar las habilidades necesarias tanto como persona que enfoca cuanto como guía de focusing.

3.1.2. Organización de la formación de la diplomatura.

-La formación para la diplomatura en focusing consta de un mínimo de 194 horas lectivas y estará basada en la formación por competencias cuya adquisición estará distribuida y evaluada en diferentes etapas y niveles.

-Las horas lectivas serán presenciales, excepto las horas requeridas en el nivel de formación de filosofía experiencial que podrá organizarse mediante plataformas de formación a distancia.

- La formación para la diplomatura en Focusing consta de tres etapas (Inicial, Profundización y Monográficos) y la presentación de un Trabajo-Memoria de Diplomatura. Las etapas constan de sus respectivos niveles y están configurados de la siguiente forma:

- Etapas de formación inicial:
 - .Focusing I: Iniciación al Focusing.
 - .Focusing II: Práctica de los seis pasos.
 - .Prácticas tutorizadas de focusing.
- Etapas de profundización:
 - .Focusing III: Guiar en focusing.
 - .Focusing IV: Emociones profundas y cambio corporal.
 - .Nivel de Formación teórica: filosofía experiencial y de lo implícito.
 - .Nivel de formación experiencial intensiva (Escuela de Verano).
- Etapas de Monográficos:
 - .Focusing y...
- Trabajo-Memoria de Diplomatura.

3.1.2.1. Etapa de Formación Inicial. Competencias formativas.

-La Etapa de Formación Inicial tiene por finalidad la familiarización con el proceso y la técnica del enfoque corporal, el conocimiento de los seis pasos, y la adquisición de las capacidades necesarias para manejar el procedimiento de focusing.

-Esta etapa consta de dos niveles de formación (Focusing I y Focusing II) y unas prácticas tutorizadas con un total mínimo de 44 horas de formación presenciales.

3.1.2.1.1. Nivel de Focusing I: Iniciación al Focusing.

- El nivel I de Focusing: Iniciación al Focusing tiene por finalidad dar a conocer la herramienta de Focusing en sí misma y capacitar al alumnado para poder iniciar un proceso de enfoque corporal.

-El nivel I de Focusing tiene una duración de entre 8 y 12 horas de formación presencial.

-Para la superación del nivel I de Focusing el alumnado deberá haber adquirido las siguientes **competencias** en relación al enfoque corporal:

.Poder estar en silencio, sin hablar y poniendo atención al cuerpo al menos durante diez minutos.

.Ser capaz de dirigir y seguir con la atención algunas sensaciones corporalmente sentidas, según sea necesario.

.Ser capaz de despejar un espacio antes de empezar a enfocar.

.Poder sentir su cuerpo desde dentro y estar con él.

.Identificar una sensación-sentida, una sensación en su cuerpo que tiene significado y se relaciona con una situación particular; por ejemplo, un asunto del trabajo, un proyecto creativo o una relación.

.Reconocer cómo una sensación-sentida se distingue de los sentimientos y emociones.

.Reconocer cuando las palabras o las imágenes vienen directamente desde la sensación-sentida.

.Poder nombrar o describir el núcleo de una situación, de una manera tal que encaja bien con la sensación-sentida.

.Ser capaz de reconocer un conocer/saber corporal específico, aún cuando no tenga aún palabras para describirlo.

.Saber esperar sin prisa, dando el tiempo necesario a las sensaciones sentidas y a las expresiones que vienen desde ellas.

- .Ser paciente para seguir la sensación-sentida.
- .Saber recibir y hacer espacio para todas las sensaciones-sentidas acogiéndolas y dándoles la bienvenida.
- .Estar abiertos a lo que llegue sin esperar algo en particular.
- Los elementos de **contenido** de este nivel I girarán en torno a los siguientes aspectos:
 - .Escuchar el propio cuerpo. Silencio interior.
 - .La sensación corporalmente sentida: *felt-sense*.
 - .Qué es focusing? Focusing como herramienta en sí misma.
 - .Las actitudes como marco de referencia.
 - .Iniciación a los seis pasos poniendo especial atención a los pasos 1, 2, 3, 4 y 6.

3.1.2.1.2. Nivel de Focusing II: Práctica de los seis pasos.

-El nivel II de Focusing: Práctica de los seis pasos, tiene por finalidad conocer y practicar los seis pasos de Focusing y capacitar al alumnado a realizar un proceso completo de enfoque corporal.

-Para cursar el nivel II el alumnado deberá acreditar haber superado el nivel I.

-El nivel II de Focusing tiene una duración de 12 horas de formación presencial.

-Para la superación del nivel II de Focusing el alumnado deberá haber adquirido las siguientes competencias en relación al enfoque corporal:

- .Poder contactar con la sensación-sentida.
- .Poder estar con y regresar a la sensación-sentida de modo que constituya un referente estable, aun cuando pueda abrirse y cambiar.
- .Saber cómo estar cerca de algo difícil, sin dejarlo y sin meterse más en ello.
- .Ser capaz de encontrar la distancia adecuada respecto a un asunto difícil o complicado.
- .Tener empatía respecto de sí mismo y actitudes amigables hacia él mismo y hacia el conocimiento corporal que surge, aun cuando ello implique algún sufrimiento o aspectos dolorosos.
- .Poder identificar las diversas situaciones que trae su cuerpo ahora, y ser capaz de ir las poniendo, amablemente, a cierta distancia notando como este proceso corporal trae una liberación de tensión al cuerpo.

.Ser capaz de reconocer cuando está intentando encontrar el porqué de lo que siente, y dejar de hacerlo, amablemente.

.Darse cuenta cuándo las palabras vienen sólo desde la cabeza y no encajan con la sensación-sentida, y poder hacerlas a un lado.

.Ser capaz de simbolizar la sensación corporalmente sentida y de llevarla adelante mediante un diálogo entre esta sensación y su significado.

.Estar abierto a descubrir nuevas facetas de sí mismo.

.Ser capaz de describir la sensación-sentida que observa, sin juzgarla ni evaluarla.

.Seguir las sensaciones-sentidas sin pretender dirigir el proceso ni controlarlo.

.Estar atento a recibir y agradecer las sensaciones que lleguen.

-Los elementos de **contenido** de este nivel II girarán en torno a los siguientes aspectos:

.Los seis pasos de focusing: su sentido y su práctica.

.Dificultades de cada paso.

.Distintas modalidades de simbolización: palabras, imágenes, sonidos, movimiento.

. Iniciación al autofocusing y focusing escrito.

3.1.2.1.3. Prácticas tutorizadas de Focusing.

- Las prácticas tutorizadas de focusing tienen por finalidad la práctica del focusing con asesoramiento para consolidar el conocimiento y el manejo del procedimiento e iniciar al alumno a la facilitación de procesos de focusing como guía.

- Para cursar el módulo de prácticas tutorizadas el alumno deberá haber superado los dos primeros niveles de focusing.

- Las prácticas tutorizadas tienen una duración mínima de 24 horas en el transcurso de las cuales el alumno deberá participar en procesos de focusing al menos tres veces como guiado y otras tres veces como guía de focusing, además deberá haber presenciado al menos un modelaje en el que el docente guíe un proceso y, por último, participar en, al menos, tres rondas de observación.

-Para la superación de las prácticas, el alumno deberá acreditar la adquisición de las siguientes competencias:

- .Facilitar el silencio y la atención corporal.
 - .Promover adecuadamente el despejar un espacio con un ritmo adecuado.
 - .Identificar una sensación-sentida que tiene significado y se relaciona con una situación particular.
 - .Poder reconocer cuando las palabras o las imágenes vienen directamente de una sensación-sentida.
 - .Darle la bienvenida a lo que surge y aceptar todas las sensaciones y sentimientos de la persona guiada.
 - .Esperar pacientemente a que la otra persona forme la sensación-sentida y sus significados.
 - .Describir resonando o reformulando lo que observa sin juicios, evaluaciones o interpretaciones.
 - .Formular preguntas que se dirijan a la sensación-sentida y generen un movimiento corporalmente sentido.
 - .Atender lo que surge y permitir el despliegue de nuevos significados.
 - .Sintetizar y resumir el proceso cuando finaliza la sesión de focusing.
 - .Saber facilitar el recibir acompañando bien y respetando el ritmo de la otra persona.
- Los elementos de **contenido** del módulo de prácticas tutorizadas se centrarán en:
- .Modelaje: visión y observación sistemática mediante guión de observación.
 - .Participación en procesos de focusing como guiado/a. Dificultades del enfocar.
 - .Participación en procesos de focusing como guía. Dificultades del guiar.

3.1.2.2. Etapa de Profundización. Competencias formativas.

-La Etapa de Profundización tiene por finalidad la capacitación del alumnado como guía de focusing en procesos simples y complejos, el conocimiento de las bases filosóficas y psicológicas del focusing y la participación en una experiencia de intercambio que consolide los conocimientos, la práctica y la familiarización con algunas aplicaciones de focusing.

-Esta etapa consta de dos niveles formativos teórico-prácticos, nivel III y IV, un módulo de formación teórica y una experiencia intensiva con un total de 114 horas, de las cuales al menos 74 horas son presenciales.

3.1.2.2.1. Nivel de Focusing III: Guiar en focusing.

-El nivel III de Focusing tiene por finalidad la capacitación del alumno para ser un guía de focusing que maneja correctamente el procedimiento y facilita con una actitud de empatía profunda para que la persona guiada pueda significar su experiencia, profundizar en ella y cambiar aquello que le impide el crecimiento y el bienestar personal de forma constructiva.

-Para cursar el nivel III el alumno deberá haber superado los niveles I y II de focusing.

-El nivel III de focusing tiene una duración de 12 horas de formación presencial.

-Para la superación del nivel III de focusing el alumnado deberá haber adquirido las competencias siguientes:

.Ser capaz de manejar como guía, de forma flexible y sin consultar ningún guión, el procedimiento de los seis pasos de focusing.

.Ser capaz de despejar un espacio y hacer las preocupaciones propias a un lado antes de empezar a escuchar a otra persona.

.Sentirse disponible para prestar atención a otra persona y seguir el curso de su vivenciar y expresarse.

.Poder dejar estar cualquier sensación y/o sentimiento que sienta en un momento dado, mientras escucha a otra persona.

.Atender el presente como una situación nueva. No decirse que ya sabe cómo va a ser.

.Darse cuenta de la diversidad y la riqueza de lo que escucha.

.Reconocer que también capta a la otra persona a través de lo que huele, de lo que capta en su piel y de otras sensaciones corporales.

.Poder reducir o ampliar el foco de atención hacia la otra persona.

.Poder dejar su atención flotante o enfocada en algo, según sea su intención.

.Reconocer lo que es figura y lo que es fondo en lo que está captando y percibiendo.

.Darse cuenta cuando las palabras vienen sólo desde la cabeza y no encajan con la sensación-sentida o el proceso experiencial del otro/a.

.Reconocer cuando esté intentando encontrar el por qué de lo que siente la otra persona y poder dejar de hacerlo.

.Poder imaginarse ser la otra persona y empezar a dejarse sentir como si fuera la otra persona.

.Realizar algunas posturas o movimientos como si fuera la otra persona sin que la otra persona se dé cuenta.

.Reconocer cómo se siente (sensaciones-sentidas y sentimientos) la otra persona y ser capaz de intencionar el experimentar estos procesos como si fuera la otra persona.

.Estar atento/a a recibir las sensaciones, imágenes y sentimientos que la otra persona comunica verbal o no verbalmente.

.Darle la bienvenida a todo lo que llega, dejar que suceda lo que suceda y no tratar de dirigir hacia un resultado particular.

.Poder sentir el cuerpo de la persona que enfoca, desde adentro y estar con él.

.Otorgar símbolos certeros de manera que encajen con la sensación-sentida de la otra persona.

.Acompañar con la respiración y el lenguaje no verbal el proceso interno de la otra persona.

-Los elementos de **contenido** de este nivel III girarán en torno a los siguientes aspectos:

- .Focusing en pareja: guiar y ser guiado.
- .La actitud de la empatía: la empatía corporal y experiencial.
- .Dificultades de cada paso: lo que el guía puede hacer ante las dificultades.
- .Vislumbrar soluciones prácticas para un proceso adecuado del enfoque corporal.

3.1.2.2.2. Nivel de Focusing IV: Emociones profundas y cambio corporal.

-El nivel IV de Focusing tiene por finalidad la capacitación del alumno para guiar procesos complejos a partir de situaciones emocionales profundas y desde ahí facilitar el cambio corporalmente sentido para que la persona guiada pueda sentirse mejor con aquello que le afecta y consiga vislumbrar desde sí misma orientaciones sentidas que le ayuden a

desarrollarse de forma constructiva y a superar las dificultades en las que pueda estar inmersa.

-Para cursar el nivel IV el alumno deberá haber superado el nivel III. También será conveniente que, por lo menos, haya iniciado el módulo de prácticas tutorizadas de focusing puesto que le va a conducir a un mayor aprovechamiento de este nivel.

-El nivel IV de focusing tiene una duración de 12 horas presenciales.

-Para la superación del nivel IV el alumnado deberá haber adquirido las competencias siguientes:

.Poder contactar fácilmente con la propia sensación-sentida al guiar y poner a un lado esta sensación-sentida.

.Poder recoger intencionalmente la sensación-sentida y la emocionalidad de la otra persona y sentirla corporalmente.

.Ser capaz de seguir esta sensación-sentida sin identificarse y sin dirigir el proceso.

.Sentirse comfortable con la experiencia sentida de la otra persona y no escoger lo que "es importante".

.Ser capaz de encontrar la distancia adecuada respecto a lo que siente él mismo como guía y facilitar el proceso de poner a un lado a la otra persona la emoción profunda, aún si el asunto es complicado.

.Saber conectar una comprensión intelectual con el saber del cuerpo y llevar un diálogo/interacción entre esta comprensión y el sentir corporal.

.Poder descubrir nuevas preguntas abiertas y reflejos de símbolos certeros que surgen del sentir corporal del guía sobre el sentir corporal de la otra persona.

.Experimentar una sensación de seguridad confiable en uno mismo al experimentar lo que experimenta la otra persona.

.Saber cómo estar cerca de algo difícil.

.Interactuar, sin dirigir, con la otra persona desde la complejidad que va siendo accesible.

.Moverse en un campo ampliado, corporalmente sentido, para facilitar el cambio corporal.

.Poder identificar diferentes situaciones emocionales que trae el cuerpo del guiado ahora y ser capaz de facilitar el proceso de ponerlas a la

distancia adecuada, amablemente, para notar que ello trae consigo una liberación de la tensión corporal.

.Saber guiar un proceso de enfoque corporal aún cuando la emocionalidad parece que abruma.

.Ser capaz de guiar y a la vez ser guiado en un proceso de focusing, así como poder realizar autofocusing.

-Los elementos de **contenido** de este nivel IV girarán en torno a los siguientes aspectos:

.Felt-sense, emoción y sentimiento: aspectos diferenciales.

.El cambio corporal.

.La sensación de fondo o *background feeling*.

.Focusing para el reconocimiento de emociones. El cambio emocional.

.Los procesos de autofocusing.

3.1.2.2.3. Nivel de formación teórica: Filosofía experiencial y de lo implícito.

-El Nivel de formación teórica tiene por finalidad el aprendizaje del sistema de Eugene Gendlin, en su marco teórico, para comprender los conceptos fundamentales de su filosofía y sus derivaciones prácticas.

-Para cursar este nivel es conveniente haber cursado los niveles I y II de Focusing. En circunstancias excepcionales y en función de la formación previa del alumno, los Coordinadores Nacionales podrán autorizar que un determinado alumno pueda cursar este nivel sin haber cursado todavía los dos primeros niveles. Esta autorización no equivale en ningún caso a la convalidación de los dos primeros niveles.

-El Nivel de formación teórica tiene una duración mínima de 40 horas y podrá realizarse en tres modalidades diferentes: presencial, semi-presencial y a distancia. La formación presencial requerirá una asistencia efectiva al 85% de las 40 horas del curso, el otro 15 % se dedicará a las lecturas y trabajos recomendados. La formación semi-presencial requerirá la asistencia a 24 horas de formación presencial y la dedicación durante 16 horas a las lecturas y la realización de los trabajos que se indiquen. La formación a distancia requerirá la presentación de las tareas indicadas y la participación en los foros que se establezcan en las plataformas de formación a distancia utilizadas.

-Para la superación del nivel de formación teórica el alumnado deberá haber adquirido las siguientes competencias:

.Distinguir diferencias y semejanzas entre las aportaciones de Carl Rogers y Eugene Gendlin en torno a las condiciones necesarias y suficientes.

.Reconocer los conceptos filosóficos fundamentales de las diversas corrientes filosóficas que influyen en la configuración de la filosofía de Gendlin.

.Distinguir los principios de la filosofía experiencial y de lo implícito y sus conceptos esenciales formulados en términos filosóficos y conceptualmente coherentes.

.Saber analizar filosóficamente un proceso dado de enfoque corporal.

.Diferenciar la comprensión de los procesos de cambio desde la lógica aristotélica y desde los postulados de la filosofía de lo implícito.

. Comprender y saber expresar con precisión el entramado de la conexión entre el experimentar y lo simbolizado distinguiéndolo de otras concepciones filosóficas de componente afectivo-emocional o racionalistas.

. Entrever qué contenidos de la experiencia pueden ser simbolizados y cuáles no, si los hubiera, y comprender cómo movilizar los procesos detenidos en la concepción de Gendlin.

.Definir un contenido de experiencia según la filosofía de lo implícito.

. Comprender el concepto de empatía corporal y su mecanismo.

.Expresar la significación y los contenidos de lo que llamamos “actitud de focusing”.

.Expresar detalladamente las cualidades y actitudes del buen facilitador desde la filosofía experiencial.

.Reflexionar filosóficamente a partir de la experiencia personal en procesos de focusing.

.Vislumbrar concreciones en alguna aplicación de focusing y reflexionar críticamente sobre ella en función de la experiencia.

-Los elementos de **contenido** del nivel de formación teórica girarán en torno a los siguientes aspectos:

Bloque 1: Bases filosóficas y psicológicas del Focusing.

1.1 Rogers y Gendlin: “El nuevo paradigma experiencial”.

1.2 La filosofía de lo Implícito, el sistema de Gendlin.

Bloque 2: El proceso experiencial.

2.1. El espacio interior.

2.2. Características del proceso experiencial.

2.3. Dificultades y estancamientos del proceso.

2.4. La crucial atención corporal.

Bloque 3: La importancia del significado.

3.1. El significado sentido.

3.2. La relación entre símbolos y experiencia.

Bloque 4: El acompañamiento del proceso.

4.1. La empatía corporal.

4.2. La facilitación existencial.

4.3. Las habilidades del terapeuta.

4.4. La escala experiencial.

3.1.2.2.4. Nivel de formación experiencial intensiva (Escuela de Verano)

-El nivel de formación experiencial intensiva tiene por finalidad la profundización en las concepciones filosóficas del sistema de Eugene Gendlin, el conocimiento de las nuevas aportaciones que se vayan realizando en el marco de la filosofía y la psicología experiencial, la práctica de procesos de enfoque corporal con tutorización, la vivencia de procesos de focusing en diversas aplicaciones especialmente novedosas, el intercambio de experiencias y la participación en una experiencia intensiva de grupo en el clima propio del focusing y centrada en las personas.

-Para cursar este nivel será preciso haber superado los niveles de la Etapa Inicial: Focusing I, Focusing II y Prácticas Tutorizadas.

-En todo caso, en la selección de participantes se considerará el expediente formativo del alumno, priorizando si procede aquellas personas que estén en etapas más avanzadas de formación y los informes del Trainer de referencia del alumno.

-Los criterios de selección tendrán también en cuenta un equilibrio en la procedencia geográfica de los participantes para garantizar la diversidad y la riqueza del intercambio y dará cabida a personas que, habiendo ya adquirido la titulación, deseen participar en la experiencia como formación permanente. En cualquier caso se reservarán un número de plazas hasta un máximo del 30%, para aquellas personas que aún disponiendo de esta formación deseen repetir nuevamente la experiencia como formación permanente.

-El nivel de formación experiencial tiene una duración académica de 50 horas en un marco residencial de 5 días continuados con carácter intensivo. La participación requiere la estancia completa e ininterrumpida.

-La formación experiencial intensiva pretende la consolidación de las competencias adquiridas en el proceso formativo en base a la consecución de los objetivos siguientes:

.Aprender experiencial y significativamente al participar en y vivenciar una experiencia intensiva de interacciones interpersonales en un clima de aceptación y centrado en la persona.

.Observar estilos diferentes de otros trainers al de su trainer de referencia para ir configurando el propio estilo de facilitación en procesos de focusing.

. Profundizar en el conocimiento filosófico del sistema derivado de las aportaciones iniciales de Gendlin y conocer las nuevas aportaciones.

.Mejorar su intervención como guía de focusing en base a la tutorización y supervisión que le será ofrecida.

. Tener una experiencia de crecimiento personal.

.Experienciar procesos de focusing en base a diversas aplicaciones.

.Intercambiar experiencias, conocimientos y práctica con personas de distinta procedencia para sentir la riqueza del desarrollo de la comunidad de focusing.

-Los elementos de **contenido** podrán girar en torno a los aspectos siguientes que, en todo caso, podrá ir siendo modificados en función de nuevas investigaciones y aportaciones:

.Psicobiografía de Eugene Gendlin

.El modelo de proceso de Gendlin

.Entrenamiento de la empatía.

.La importancia de la presencia en la facilitación.

.Aplicaciones de focusing (Focusing y...)

.Práctica supervisada de Focusing

.Práctica de Focusing en parejas, grupo e individual

3.1.2.3. Etapa de Monográficos

-La Etapa de Monográficos tiene por finalidad el conocimiento y la práctica de los procesos de enfoque corporal en distintos ámbitos concretos y/o la profundización práctica en la utilización de los procesos de focusing en algunos de los contenidos introducidos en las otras etapas.

-La formación de la etapa de Monográficos consta de un mínimo de 36 horas de carácter presencial. En esta formación el alumno deberá formarse, al menos, en tres monográficos diferentes.

-La oferta de los distintos monográficos reconocidos será publicitada por el Instituto Español de Focusing.

-En cada una de las convocatorias deberán figurar, si los hubiera, los requisitos de acceso necesarios de formación en focusing.

-Para cada uno de los monográficos el docente formulará las competencias precisas a adquirir en relación con la aplicación correspondiente que, en cualquier caso, tendrán que ver con la utilización del proceso de focusing como herramienta aplicable al ámbito del monográfico. Asimismo determinará los elementos de contenido que se trabajarán para el aprendizaje de la aplicación con focusing.

3.1.2.4. Trabajo-Memoria de Diplomatura.

-Una vez finalizado y superado todo el proceso formativo anterior, las personas que deseen obtener la titulación de la Diplomatura en Focusing presentarán al Instituto Español de Focusing un trabajo-memoria final de una extensión aproximada de entre 10 y 20 folios (letra Times New Roman, 12, interlineado sencillo).

-La memoria consiste en un trabajo reflexivo y explicativo, que los candidatos y candidatas al título de la Diplomatura en Focusing deben elaborar bajo la tutoría de su *Trainer* o formador, y presentar al Instituto Español de Focusing.

-El trabajo-memoria final tiene por finalidad hacer constar por escrito lo que la persona candidata a la Diplomatura en Focusing sabe en términos teóricos, de modo que:

- .se asegure la asimilación de los conceptos básicos por parte del nuevo/a diplomado/a.
- .se compruebe su capacidad para ponerlos en relación con la práctica del Focusing.
- .se valore el grado en que es capaz de hacerlos dialogar con su propio proceso personal.

-La memoria contendrá los siguientes apartados:

1. Reflexión sobre las bases filosóficas y psicológicas del Focusing.
2. Reflexión sobre el proceso experiencial y el significado de este proceso en la experiencia personal del alumno/a.
3. Aspectos más significativos del acompañamiento del proceso en otras personas: características significativas del acompañar y experiencias personales.
4. Aplicaciones prácticas: experiencias y reflejo del proceso y resultado de alguna aplicación realizada por la persona candidata a la diplomatura.

-El tratamiento de estos apartados es, en primer lugar, reflexivo; por lo que su realización pasa primero por hacerse preguntas significativas sobre cada uno de ellos –mejor con ayuda del propio enfoque corporal-, y después por el trabajo de responderlas –aún de modo conectado.

-Para redactar la memoria se considera oportuno:

-citar y referir conceptos básicos y elementos de la teoría (citados adecuadamente) y ejemplificarlos con experiencias de facilitación o de haber ayudado a otros a enfocar.

-presentar, describir y conceptualizar experiencias personales, y tratar de explicarlas a la luz de la teoría y los conceptos de la misma; y

-formular reflexiones propias acerca del Focusing y la teoría experiencial, o acerca del trabajo con Focusing en cualquier área, en las que se manifieste la visión personal de forma razonada y coherente.

3.2. Plan de Formación para la titulación de *Focusing Trainer* otorgada por *The Focusing Institute*.

3.2.1. Requisitos de acceso.

-Para acceder a la formación para la titulación de Focusing Trainer otorgada por *The Focusing Institute* el alumno deberá estar en posesión de la titulación de Diplomado/a en Focusing.

-Asimismo, para poder obtener el título de Focusing Trainer, el alumno deberá acreditar la pertenencia al menos durante tres años como Trainer in training al *The Focusing Institute*. Esta pertenencia puede iniciarse en cualquier momento de su proceso formativo de diplomatura.

-En el transcurso de la formación para la titulación de Trainer cada alumno deberá contar, al menos, con un Coordinador Certificado de referencia. El Coordinador Certificado de referencia no necesariamente va a impartir toda la formación de ese alumno, pero va a realizar el seguimiento correspondiente.

-Asimismo y en el transcurso de su formación el candidato a la titulación de Trainer acreditará su implicación activa como miembro de la comunidad de focusing procurando su asistencia a jornadas nacionales, eventos relacionados con focusing, publicaciones, elaboración de materiales y otras actividades en las que demuestre su interés, participación e implicación en dicha comunidad.

3.2.2. Organización de la Formación para la titulación de Focusing Trainer.

-La formación para la titulación de Focusing Trainer consta de un mínimo de 150 horas adicionales a la formación de diplomatura y estará basada fundamentalmente en la realización de prácticas en distintos ámbitos de aplicación y en la supervisión.

- La formación para la titulación de Focusing Trainer en Focusing consta de dos etapas: Etapa de Prácticas y Etapa de Supervisión y la presentación del trabajo final y el registro de actividades.

3.2.2.1. Etapa de Prácticas.

-La Etapa de Prácticas tiene por finalidad capacitar al alumno para formar a personas en el proceso del enfoque corporal y para consolidar la aplicación de la herramienta en distintos ámbitos.

-Esta Etapa tiene una duración mínima de 100 horas, de las cuales al menos 50 horas deben ser dedicadas a la impartición de talleres de focusing o de los niveles iniciales con supervisión por parte de su Trainer de referencia de la diplomatura y de su Coordinador Certificado de referencia para la formación como Trainer.

-Las restantes horas de prácticas pueden realizarse en los ámbitos de intervención clínica, psicosocial, socioeducativa, enseñanza, educación no formal, crecimiento personal o investigación.

3.2.2.2. Etapa de Supervisión.

-La Etapa de Supervisión tiene por finalidad la consolidación y evaluación final de las competencias adquiridas en todo el proceso formativo y el análisis crítico- reflexivo sobre las prácticas realizadas.

-La Etapa de Supervisión constará de 50 horas de las cuales, al menos 26 horas serán presenciales. Las otras 24 horas se computarán para realizar el trabajo final y completar el registro de actividades.

-La Etapa de Supervisión presencial se organizará mediante Seminarios de Supervisión convocados por el Instituto Español de Focusing. Con carácter general, cada seminario tendrá una duración de 13 horas y el alumno candidato deberá asistir al menos a dos de ellos.

-Los Seminarios de Supervisión se organizarán en torno a dos ejes de supervisión:

.El análisis crítico-reflexivo de las prácticas realizadas por el alumno.

.La evaluación de las competencias adquiridas como guía de procesos de focusing.

-La asistencia al segundo seminario de supervisión requiere inexorablemente por parte del alumno el haber realizado la totalidad de las prácticas y el haber presentado el trabajo final y el registro de actividades.

3.2.2.3. Trabajo Final y Registro de Actividades.

- El trabajo final para la titulación de Trainer deberá entregarse al menos 15 días antes de la asistencia al segundo seminario de supervisión. Y tendrá una extensión de entre 10 y 20 folios (letra Times New Roman 12, interlineado sencillo).

- El trabajo consiste en la explicación pormenorizada de las prácticas realizadas en el ámbito docente como formador y en otro de los ámbitos en que han sido realizadas. No se tratará solamente de narrar la historia de esas prácticas sino de formular hipótesis y resultados con las que se ha basado el

practicante, además contendrá una reflexión personal sobre su experiencia como practicante.

-Asimismo el candidato deberá presentar debidamente cumplimentado el Documento sobre Registro de Actividades que contiene los elementos de registro de su formación e implicación y que le será remitido por el Instituto Español de Focusing previa solicitud.

3.3. Plan de Formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* otorgada por *The Focusing Institute*.

3.3.1. Requisitos de acceso.

-Para acceder a la formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* otorgada por *The Focusing Institute* el alumno deberá estar en posesión de la titulación de Diplomado/a en Focusing y estar en posesión de una titulación universitaria equivalente a la diplomatura, licenciatura o grado.

-Asimismo, para poder obtener el título de *Focusing Oriented Therapy*, el alumno deberá acreditar la pertenencia al menos durante tres años como Trainer in training al *The Focusing Institute*. Esta pertenencia puede iniciarse en cualquier momento de su proceso formativo de diplomatura.

-En el transcurso de la formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* cada alumno deberá contar, al menos, con un Coordinador Certificado de referencia. El Coordinador Certificado de referencia no necesariamente va a impartir toda la formación de ese alumno, pero va a realizar el seguimiento correspondiente.

-Asimismo y en el transcurso de su formación el candidato a la titulación de *Focusing Oriented Therapy* acreditará su implicación activa como miembro de la comunidad de focusing procurando su asistencia a jornadas nacionales, eventos relacionados con focusing, publicaciones, elaboración de materiales y otras actividades en las que demuestre su interés, participación e implicación en dicha comunidad.

3.3.2. Organización de la Formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy*.

-La formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* consta de un mínimo de 162 horas adicionales a la formación de diplomatura y estará basada fundamentalmente en la realización de prácticas en el ámbito terapéutico de aplicación y en la supervisión.

- La formación para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* consta de un módulo: Focusing y Psicoterapia, dos etapas: Etapa de Prácticas y Etapa de Supervisión y la presentación del trabajo final y el registro de actividades.

3.3.2.1. Módulo de Focusing y Psicoterapia.

-El módulo focusing y psicoterapia es equivalente al monográfico de esta denominación para la formación de diplomatura. El candidato a este título *Focusing Oriented Therapy* deberá acreditar haber cursado este monográfico.

3.3.2.2. Etapa de Prácticas.

-La Etapa de Prácticas tiene por finalidad capacitar al alumno para el ejercicio de la terapia orientada al focusing y para consolidar la aplicación de la herramienta en el ámbito terapéutico.

-Esta Etapa tiene una duración mínima de 100 horas, que horas deben ser dedicadas al ejercicio de la terapia como terapeuta individual o de grupo con supervisión por parte de un Coordinador Certificado de referencia.

3.3.2.3. Etapa de Supervisión.

-La Etapa de Supervisión tiene por finalidad la consolidación y evaluación final de las competencias adquiridas en todo el proceso formativo y el análisis crítico- reflexivo sobre las prácticas realizadas.

-La Etapa de Supervisión constará de 50 horas de las cuales, al menos 26 horas serán presenciales. Las otras 24 horas se computarán para realizar el trabajo final y completar el registro de actividades.

-La Etapa de Supervisión presencial se organizará mediante Seminarios de Supervisión convocados por el Instituto Español de Focusing. Con carácter general, cada seminario tendrá una duración de 13 horas y el alumno candidato deberá asistir al menos a dos de ellos.

-Los Seminarios de Supervisión se organizarán en torno a dos ejes de supervisión:

.El análisis crítico-reflexivo de las prácticas realizadas por el alumno.

.La evaluación de las competencias adquiridas como guía de procesos de focusing.

-La asistencia al segundo seminario de supervisión requiere inexorablemente por parte del alumno el haber realizado la totalidad de las prácticas y el haber presentado el trabajo final y el registro de actividades.

3.3.2.4. Trabajo Final y Registro de Actividades.

- El trabajo final para la titulación de *Focusing Oriented Therapy* deberá entregarse al menos 15 días antes de la asistencia al segundo seminario de supervisión. Y tendrá una extensión de entre 10 y 20 folios (letra Times New Roman 12, interlineado sencillo).

- El trabajo consiste en la explicación pormenorizada de las prácticas realizadas en el ámbito terapéutico como terapeuta individual y/o de grupo. No se tratará solamente de narrar la historia de esas prácticas sino de formular hipótesis y resultados con las que se ha basado el practicante, además contendrá una reflexión personal sobre su experiencia como practicante.

-Asimismo el candidato deberá presentar debidamente cumplimentado el Documento sobre Registro de Actividades que contiene los elementos de registro de su formación e implicación y que le será remitido por el Instituto Español de Focusing previa solicitud.

3.4. Plan de Formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* otorgada por *The Focusing Institute*.

3.4.1. Requisitos de acceso.

-Para acceder a la formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* otorgada por *The Focusing Institute* el alumno deberá estar en posesión de la titulación de Focusing Trainer y estar en posesión de una titulación universitaria equivalente a la diplomatura, licenciatura o grado que le capacite para el ejercicio de la psicología, pedagogía terapéutica, asesoramiento filosófico, psicología clínica o equivalentes; o estar en posesión de un master universitario que le faculte para el ejercicio de la psicoterapia.

-Asimismo, para poder obtener el título de *Focusing Oriented Psychotherapy*, el alumno deberá acreditar la pertenencia al menos durante tres años como Trainer in training al *The Focusing Institute*. Esta pertenencia puede iniciarse en cualquier momento de su proceso formativo de diplomatura.

-En el transcurso de la formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* cada alumno deberá contar, al menos, con un Coordinador Certificado de referencia. El Coordinador Certificado de referencia no necesariamente va a impartir toda la formación de ese alumno, pero va a realizar el seguimiento correspondiente.

-Asimismo y en el transcurso de su formación el candidato a la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* acreditará su implicación activa como miembro de la comunidad de focusing procurando su asistencia a jornadas nacionales, eventos relacionados con focusing, publicaciones, elaboración de materiales y otras actividades en las que demuestre su interés, participación e implicación en dicha comunidad.

3.4.2. Organización de la Formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy*.

-La formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* consta de un mínimo de 188 horas adicionales a la formación de Trainer y estará basada fundamentalmente en la realización de prácticas en el ámbito psicoterapéutico de aplicación y en la supervisión.

- La formación para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* consta de un módulo: Focusing y Psicoterapia, dos etapas: Etapa de Prácticas y Etapa de Supervisión y la presentación del trabajo final.

3.4.2.1. Módulo de Focusing y Psicoterapia.

-El módulo focusing y psicoterapia es equivalente al monográfico de esta denominación para la formación de diplomatura. El candidato a este título *Focusing Oriented Psychotherapy* deberá acreditar haber cursado este monográfico.

3.4.2.2. Etapa de Prácticas.

-La Etapa de Prácticas tiene por finalidad capacitar al alumno para el ejercicio de la psicoterapia orientada al focusing y para consolidar la aplicación de la herramienta en el ámbito psicoterapéutico.

-Esta Etapa tiene una duración mínima de 150 horas, que horas deben ser dedicadas al ejercicio de la psicoterapia como psicoterapeuta individual o de grupo con supervisión por parte de un Coordinador Certificado de referencia.

3.4.2.3. Etapa de Supervisión.

-La Etapa de Supervisión tiene por finalidad la consolidación y evaluación final de las competencias adquiridas en todo el proceso formativo y el análisis crítico- reflexivo sobre las prácticas realizadas.

-La Etapa de Supervisión constará de 26 horas de las cuales, al menos 13 horas serán presenciales. Las otras 13 horas se computarán para realizar el trabajo final. -La Etapa de Supervisión presencial se organizará mediante Seminarios de Supervisión convocados por el Instituto Español de Focusing. Con carácter general, cada seminario tendrá una duración de 13 horas y el alumno candidato deberá asistir al menos a uno de ellos.

-Los Seminarios de Supervisión se organizarán en torno a dos ejes de supervisión:

.El análisis crítico-reflexivo de las prácticas realizadas por el alumno.

.La evaluación de las competencias adquiridas como guía de procesos de focusing en el ámbito de la psicoterapia.

-La asistencia al seminario de supervisión requiere inexorablemente por parte del alumno el haber realizado la totalidad de las prácticas y el haber presentado el trabajo final.

3.4.2.4. Trabajo Final.

- El trabajo final para la titulación de *Focusing Oriented Psychotherapy* deberá entregarse al menos 15 días antes de la asistencia al seminario de supervisión. Y tendrá una extensión de entre 10 y 20 folios (letra Times New Roman 12, interlineado sencillo).

- El trabajo consiste en la explicación pormenorizada de las prácticas realizadas en el ámbito psicoterapéutico como psicoterapeuta individual y/o de grupo. No se tratará solamente de narrar la historia de esas prácticas sino de formular hipótesis y resultados con las que se ha basado el practicante, además contendrá una reflexión personal sobre su experiencia como practicante.

3.5. Plan de Formación para la titulación de *Certifying Coordinator* otorgada por *The Focusing Institute*.

-La obtención del título de *Certifying Coordinator* depende directamente del *The Focusing Institute* a propuesta de un Coordinador Certificado y atendiendo al número de alumnos en formación en un ámbito geográfico determinado.

-El cualquier caso para la obtención de esta titulación se requieren los requisitos siguientes:

.Estar en posesión de la titulación de *Focusing Trainer* y de *Focusing Oriented Psychotherapy*.

.Permanencia ininterrumpida durante 10 años como miembro del *The Focusing Institute*.

.Prácticas como *Coordinator in training* durante al menos un año con un *Certifying Coordinator*.

.Experiencia como formador en focusing y como terapeuta.

.Asistencia asidua a eventos, conferencias y congresos internacionales de focusing.

.Publicaciones de artículos, libros o materiales.

.Implicación comprometida en las actividades del Instituto del país de residencia y en los trabajos del *The Focusing Institute*.

.Informe positivo de los Coordinadores del país de residencia.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA FORMACIÓN.

4.1. Metodología de la formación.

-Siendo que la formación en focusing está basada en la formación por competencias, los formadores impartirán la formación con una metodología activa, experiencial y participativa fomentando la reflexión y el aprendizaje desde la experiencia sentida y facilitando un aprendizaje significativo y competencial.

-Para ello utilizarán ejercicios prácticos que fomenten el aprendizaje y el dominio de la herramienta, introducirán los conceptos a partir de las vivencias, realizarán modelajes y demostraciones, fomentarán la práctica del focusing en pareja y potenciarán la observación sistemática de los procesos de enfoque corporal.

-Las actividades que se realicen en el transcurso de la formación irán encaminadas a la adquisición de las competencias señaladas en cada nivel formativo.

-El formador estará presente en el grupo de formación de manera que transmita con sus actitudes y habilidades el espíritu del focusing y de la enseñanza centrada en la persona. Así procurará estar presente desde unas actitudes facilitadoras de empatía, congruencia y consideración positiva.

-El Instituto Español de Focusing, en el marco de los encuentros de formadores, fomentará el intercambio de experiencias y recursos y la elaboración progresiva de guías didácticas de formación para distintos niveles. Asimismo se consensuará un asesoramiento bibliográfico secuenciado por niveles para facilitar la comprensión, el aprendizaje y la profundización.

-Los formadores presentarán al Instituto Español de Focusing la formación que pretendan sea reconocida para garantizar el cumplimiento de los planes de formación y asegurar una cierta homogeneización y equivalencia de la formación independientemente del docente que la imparta.

-Para garantizar la riqueza y la diversidad de la formación será conveniente que los alumnos no realicen la totalidad de su formación con un mismo Trainer, sino que participen en actividades formativas de otros Trainers que no sea el de referencia para garantizar la generación de un estilo propio en base a participar en actividades facilitadas con la impronta personal de diversos Trainers.

-En cualquier caso, en el transcurso formativo de la diplomatura en Focusing, el alumno contará con un Trainer de referencia cuyas funciones consisten en:

.Asesorar al alumno en su proceso formativo.

.Realizar un seguimiento del itinerario formativo.

.Asegurarse que el alumno realice prácticas de focusing en pareja en el transcurso de su formación y otras prácticas en ámbitos de aplicación.

.Presentar el informe correspondiente para la inclusión del alumno en la experiencia de formación intensiva (Escuela de Verano) cuando proceda.

.Informar a los Coordinadores sobre el proceso de aprendizaje del alumno, especialmente cuando esté en sus etapas finales y siempre en el momento de presentación del trabajo-memoria para la diplomatura.

.Rellenar debidamente el expediente formativo del alumno y enviarlo al Instituto Español de Focusing cuando éste ha finalizado su formación para la obtención de la diplomatura.

-Para las otras titulaciones en las que se indica la necesidad de un Coordinador de referencia, éste tendrá las funciones indicadas anteriormente y, además, la capacidad de evaluación final para cualquier titulación.

4.2. Evaluación de la Formación

-La evaluación de la formación se realizará en base a la comprobación de la adquisición de las competencias establecidas en cada tramo del itinerario de la formación, además de comprobar la asistencia a las sesiones presenciales y la producción correcta y con criterios de calidad de los trabajos realizados en las formaciones a distancia.

-Para la superación de cada nivel de formación el alumno deberá haber adquirido el conjunto de las competencias a que se refiere el nivel, no pudiendo pasar a otro nivel si no ha sido evaluado positivamente de las competencias de los anteriores que se establecen como requisitos de acceso en cada caso.

-La evaluación de los distintos elementos objeto de la misma corresponde a los siguientes agentes:

-Para la titulación de diplomatura:

.Los niveles I, II, III, IV, monográficos, prácticas tutorizadas y formación teórica han de ser evaluados por los Trainers que impartan la formación correspondiente. En el caso de los niveles I, II y monográficos, si han sido impartidos por diplomados supervisados por un Trainer, la evaluación la pueden realizar los diplomados con la supervisión y el aval de dicho Trainer.

.La formación intensiva (Escuela de Verano), y el trabajo-memoria final serán evaluadas por Coordinadores Certificados.

.El Trainer de referencia del alumno presentará, en todo caso, un informe de evaluación del conjunto del itinerario formativo del alumno y especificará sus impresiones sobre la adquisición de las competencias señaladas proponiendo, si procede la titulación.

.La evaluación final y la decisión sobre la expedición de la titulación de diplomatura corresponde a un Coordinador Certificado. Se

procurará que la evaluación final se realice por consenso entre los Coordinadores del Instituto Español de Focusing.

-Para las demás titulaciones:

.Las prácticas supervisables para la obtención de la titulación de Focusing Trainer, Focusing Oriented Therapy y Focusing Oriented Psychotherapy serán evaluadas por un Coordinador Certificado.

-El módulo de Focusing y Psicoterapia para estas dos últimas titulaciones será evaluado por el Trainer que lo imparta que, además, deberá estar en posesión de la titulación de Focusing Oriented Therapy o Focusing Oriented Psychotherapy.

-La Etapa de Supervisión será evaluada por un Coordinador Certificado.

-El trabajo final de cada titulación y, si es el caso, el documento de registro de actividades será evaluado por un Coordinador Certificado.

-En cualquier caso se procurará que la evaluación sea consensuada por los Coordinadores del Instituto Español de Focusing.

-Para la realización de la evaluación los Coordinadores se asegurarán del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos a las titulaciones, para ello requerirán la documentación necesaria.

-Para todas las titulaciones es preciso remarcar que la evaluación no se basa exclusivamente en la asistencia y participación en las sesiones formativas sino fundamentalmente en la adquisición de las competencias establecidas, en el aprendizaje de los contenidos señalados y en la implicación comprometida con focusing.

4.3. Certificaciones y titulaciones.

4.3.1. Certificaciones

-Para cada nivel el formador, en nombre del Instituto Español de Focusing, otorgará un certificado al alumno en el que consten los aspectos siguientes:

- .Logotipo del Instituto Español de Focusing.
- .Nombre, apellidos y núm. de DNI del formador que actúa en nombre del Instituto Español de Focusing.
- .Núm. de Registro de la AEFCA a la que pertenece el IEF.
- .Certifica que: Nombre y apellidos del alumno.
- .Ha realizado el curso correspondiente al nivel determinado (título del nivel, duración y lugar de realización) con evaluación de APTO/NO APTO (según corresponda).
- .Fecha

.Firma del Trainer o Coordinador en su caso.

-El Instituto Español de Focusing pondrá a disposición de los formadores un modelo de certificado homogeneizado.

-En cualquier caso, el Instituto Español de Focusing solamente reconocerá la formación impartida por formadores que sean miembros del Instituto Español de Focusing, excepto en aquellos casos de convalidación por formación realizada en otros países.

-En el caso de la formación impartida por Diplomados, según las especificaciones que se establecen más adelante, el certificado irá firmado por el Diplomado con el visto bueno del Trainer avalador.

4.3.2. Titulaciones

-La expedición de la titulación de la Diplomatura en Focusing corresponde exclusivamente al Instituto Español de Focusing.

-Esta titulación que contendrá el nombre, apellidos y núm. DNI del alumno será registrada con un número de orden de obtención de la titulación. Este número figurará en el diploma.

-La titulación de diplomatura irá firmada por los Coordinadores Nacionales de Focusing.

-El resto de titulaciones serán otorgadas exclusivamente por el *The Focusing Institute* y contendrán, además de los elementos oficiales y firmas que disponga este Instituto, la firma del Coordinador o Coordinadores españoles que avalen la titulación otorgada.

4.4. Formadores

-La formación correspondiente a los niveles I, II, III, IV, monográficos, prácticas tutorizadas y formación teórica de la diplomatura en focusing podrá ser impartida por Trainers y por Coordinadores pertenecientes al Instituto Español de Focusing.

-Los niveles I, II y monográficos podrán ser impartidos por Diplomados siempre que estén supervisados y avalados por un Trainer certificado, excepto aquellos monográficos obligatorios para la formación de Focusing Oriented Therapy y Focusing Oriented Psychotherapy.

-El nivel de formación intensiva (Escuela de Verano) será dirigido necesariamente por un Coordinador que podrá contar con un equipo de Trainers certificados que colaboren en esta formación.

-La etapa de prácticas para las titulaciones otorgadas por el *The Focusing Institute* serán tuteladas por un Coordinador.

-Los seminarios de supervisión para la obtención de las titulaciones otorgadas por el *The Focusing Institute* solamente pueden ser impartidos por Coordinadores.

-La evaluación de los trabajos finales, memorias y registro de actividades de cada titulación corresponde exclusivamente a los Coordinadores Nacionales.

4.4. Expedientes de Formación.

-Existirá un modelo homogeneizado por el Instituto Español de Focusing de expediente de formación. Los formadores deberán enviar al Instituto Español de Focusing el expediente de sus alumnos cuando éstos hayan finalizado de cursar todos los módulos para la obtención de la diplomatura.

4.5. Convalidaciones.

-El Instituto Español de Focusing podrá convalidar parte del itinerario formativo en las circunstancias siguientes:

. Los niveles de focusing que hayan sido realizados en un país extranjero siempre y cuando el Instituto de este país esté reconocido por el *The Focusing Institute* y la formación haya sido impartida por Trainers certificados miembros del TFI.

. El nivel de formación intensiva (Escuela de Verano) podrá ser convalidada si el alumno ha participado en la *Summer School* organizada por el *The Focusing Institute* o en experiencias similares organizadas por institutos reconocidos en otros países.

. Los seminarios de supervisión podrán ser convalidados si el alumno ha participado en su etapa final en la *Long Week Training* organizada por el *The Focusing Institute*.

. En algunos casos en que el alumno curse postgrados y que en el plan de formación de los mismos se trate el focusing y la filosofía experiencial, siempre que esta parte sea impartida por Trainers del Instituto Español de Focusing.

. En otros casos en que se den circunstancias de cambios de planes de formación mientras el alumno está realizando un itinerario determinado u otras circunstancias.

. En cualquier caso la convalidación de parte del itinerario formativo deberá ser solicitada por el interesado al Instituto Español de Focusing y se deberá acompañar de los documentos necesarios que argumenten la solicitud. Los Coordinadores Nacionales, de común acuerdo, adoptarán la resolución correspondiente.

